



Resolución de Consejo Directivo **173 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14380/2007 - TENER POR ACEPTADA A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2026, LA RENUNCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL ARQ. EDUARDO PAZ COSTA, AL CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN".



**De: Ingeniería - Departamento de Personal**

Salta,  
11/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.380/2007, en el que recayera la Resolución FI N° 407-HCD-2008, mediante la cual se designa al Arq. Eduardo Paz Costa, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas de Representación", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 013-D-2026, convalidada por Resolución FI N° 020-CD-2026, se acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por el Arq. Eduardo Paz Costa, al cargo mencionado anteriormente, a partir del 1 de febrero de 2026.

Que por Nota N° 342/2026, el Arq. Eduardo Paz Costa, eleva su renuncia definitiva a dicho cargo, a partir del 1 de mayo de 2026, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General de Personal de la Universidad y la Escuela de Ingeniería Civil.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de junio de 2026)

**RESUELVE:**

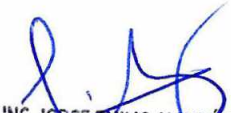
**ARTÍCULO 1º.-** Tener por aceptada a partir del 1 de mayo de 2026, la renuncia definitiva presentada por el Arq. Eduardo PAZ COSTA, al cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** Agradecer al Arq. Eduardo PAZ COSTA, los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el Artículo 1º de la presente Resolución, queda vacante y desocupado el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, identificado con el N° 183, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN".

**ARTÍCULO 4º.-** Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Arq. Eduardo PAZ COSTA; al Arq. Gabriel GEA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa